



Viernes, 2 de febrero de 2024

El Gobierno de Asturias reforzará su impulso reformista con la aprobación de nueve leyes este año, incluidas las de Ciencia, Escuelas Infantiles y Proyectos Estratégicos

- El plan legislativo para 2024 incorpora también la reforma de la ley de Régimen Jurídico y otros cuatro proyectos: Tasas y Precios Públicos, Salud Escolar, Salud Pública e Infancia y Adolescencia
- El Ejecutivo da luz verde al reglamento que ampara la creación de la nueva figura de los subdirectores generales
- El Principado consolida su apoyo a la justicia gratuita con la aprobación de una partida inicial de 8 millones
- Ángela Santianes asumirá la presidencia del Consejo Social de la Universidad de Oviedo
- La Consejería de Fomento licita obras por 3,72 millones en una semana

El Gobierno de Asturias reforzará su impulso reformista con la aprobación de nueve leyes este año. El listado incluye las de Ciencia, que permitirá poner en marcha el *CSIC asturiano*; la de Escuelas Infantiles, clave para desarrollar la red autonómica de 0 a 3, y la de Proyectos Estratégicos, concebida para agilizar inversiones importantes para el Principado.

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde hoy en Somiedo al Plan de Iniciativas Legislativas. La programación se corresponde con la orientación progresista y reformista del gobierno, que ya se está plasmando en la aplicación de la *vía fiscal asturiana*, la actualización del mapa sanitario –que data de 1984–, los primeros pasos para la puesta en marcha de la red autonómica de escuelas infantiles o el cambio de la política de vivienda.

La previsión para este año se concreta en el refrendo de nueve proyectos de ley que serán enviados a la Junta General para su tramitación parlamentaria. En concreto, son los siguientes:

- **Modificación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración.** Este cambio se acomete para actualizar la ley vigente, que data de 1995; contribuir a la reducción de burocracia y a la agilización administrativa. La Ley de Régimen Jurídico es muy relevante para el funcionamiento interno de la Administración.
- **Ley de Tasas y Precios Públicos.** Básicamente, se pretende adecuar el catálogo de tasas y precios públicos a los servicios que realmente se prestan.
- **Ley de Colegios Profesionales.** Determinará el régimen jurídico aplicable a los colegios profesionales que desarrollen su actividad en Asturias.
- **Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.** Es clave para continuar los avances de la anterior legislatura a favor del talento, el desarrollo tecnológico y las políticas de I+D+i. Si a finales del pasado mandato se constituyó la agencia de ciencia Sekuens, la nueva ordenación legislativa permitirá crear un cuerpo propio de investigadores, embrión del *CSIC asturiano*.
- **Ley de Salud Pública y Ley de Salud Escolar.** Son dos proyectos que se complementarán con la aprobación de la Ley de Salud Mental, también prevista para esta legislatura. Responden a la necesidad de adecuar la normativa, atender nuevas necesidades e incidir en cuestiones como el cuidado de la salud en las edades más tempranas.
- **Ley de Escuelas Infantiles.** La denominación prevista es más compleja: Ley por la que se establece la Red Autonómica de Escuelas Infantiles, se regula su extensión y la integración en la misma de las escuelas infantiles municipales. El gobierno pondrá en marcha este mismo año *les escolines* con 31 centros de titularidad autonómica distribuidos en 30 concejos. El objetivo es que al término de la legislatura todas las escuelas infantiles públicas pasen a estar integradas en una sola red autonómica, incluidas las que ahora dependen de los ayuntamientos. Para ello es imprescindible que exista un marco legal adecuado.
- **Ley de Proyectos Estratégicos.** El propósito es que las iniciativas inversoras que tengan especial relevancia para la comunidad puedan beneficiarse de una tramitación ágil, sin que ello comprometa la observancia de todas las exigencias normativas (por ejemplo, ambientales).
- **Ley de Infancia y Adolescencia.** Este proyecto está pensado para asegurar la cobertura social necesaria a la población



infantojuvenil. Será otro paso en el desarrollo de las políticas sociales y en el blindaje del estado de bienestar en el Principado.

Nueva figura de la Administración

El Consejo de Gobierno ha acordado el reglamento del personal directivo profesional de la Administración del Principado, que recoge la creación de la figura de los subdirectores generales. Esta figura está contemplada en la Ley de Empleo Público, aprobada la pasada legislatura.

Están previstas diez subdirecciones generales:

- Política Lingüística.
- Reforma de la Administración.
- Reorganización y Modernización del Empleo Público.
- Cambio Climático y Economía Circular.
- Salud Pública.
- Estrategia de Modelo de Región y Atracción de Inversiones.
- Presupuestos y Sector Público.
- Finanzas y Juego.
- Infraestructuras.
- Prevención de Incendios Forestales.

Las subdirecciones generales serán provistas por medio de una convocatoria específica publicada en el Boletín Oficial del Principado (Bopa), tras la que se realizarán los correspondientes nombramientos, por un plazo no superior a cuatro años.

En seis de las diez subdirecciones se exigirá la condición de funcionario público: Reforma de la Administración, Reorganización y Modernización del Empleo Público, Salud Pública, Finanzas y Juego, Atracción de Inversiones y, por último, Presupuestos y Sector Público

Esta exigencia no excluye la concurrencia de empleados públicos a los cuatro puestos exentos de este requisito: Política Lingüística, Cambio Climático y Economía Circular, Estrategia de Modelo de Región y, también, Prevención de Incendios Forestales.

Derecho a la justicia

El Ejecutivo ha aprobado una partida de ocho millones para financiar la atención y funcionamiento de los servicios de justicia gratuita, un recurso que garantiza este derecho constitucional para aquellos colectivos más vulnerables y quienes acrediten insuficiencia de medios para litigar. La cuantía se distribuye entre los colegios de abogados de Oviedo y Gijón y los procuradores.



Este acuerdo, que avanza en el compromiso del Principado con la mejora de la justicia, es, además, una subvención ampliable, por lo que puede incrementarse si fuera necesario. La cuantía inicial de este año supera en casi 300.000 euros el importe abonado en 2023.

El concepto que más apoyo anual percibe, en el caso de los colegios de abogados, es el turno de oficio; es decir, la asistencia, defensa y representación en los distintos procedimientos, seguida de los pagos por el turno de guardia de asistencia letrada al detenido y el turno de guardia para la atención a víctimas de violencia de género.

La Viceconsejería de Justicia notificó esta misma semana la firma de la resolución por la que se compensará a los abogados del turno de oficio por la disponibilidad de las guardias. Los letrados recibirán algo más de 90 euros por cada día que realicen la guardia y no presten asistencia jurídica. Si esta última se produce, se le abonarán, como hasta ahora, los 104 euros previstos por cada actuación. Este pago fue uno de los compromisos adquiridos por el consejero de Hacienda y Fondos Europeos, Guillermo Peláez, al inicio de la legislatura.

La labor que realiza la Comisión de Asistencia Gratuita del Principado resulta fundamental. Es el organismo encargado de evaluar y reconocer o no el derecho de asistencia gratuita por parte de un ciudadano. Así, en 2023 se resolvieron 17.271 expedientes y se redujo el plazo de contestación a cuatro meses, gracias, sobre todo, a la puesta en marcha en enero de 2022 de una delegación que se marcó el objetivo de disminuir los tiempos de espera.

En su apoyo a este servicio, el Ejecutivo mantiene este año la subvención de 125.000 euros para retribuir a los abogados que presten asistencia gratuita a un ciudadano sobre quien la comisión dictamine posteriormente que no tiene derecho a esa gratuidad. Pese a esta decisión, el letrado será compensado de igual modo.

Decreto de nombramiento en el Consejo Social de la Universidad

El Consejo de Gobierno ha dado vía libre al decreto por el que se nombra presidenta del Consejo Social de la Universidad de Oviedo a Ángela Santianes, presidenta de DuPont para España y Portugal, que sustituirá al empresario asturmexicano Juan Antonio Pérez Simón.

Santianes es ingeniera química por la Universidad de Oviedo y comenzó su carrera profesional en DuPont en Barcelona, en marketing y ventas. En sus 27 años en la empresa, ha desempeñado diversos roles en diferentes negocios y geografías: Barcelona, Valencia, Madrid y Asturias. En 2001, se mudó a Richmond (EE.UU.) para ponerse al frente de la unidad de Kevlar durante tres años y luego asumió el liderazgo de las



operaciones de DuPont Chemical Solutions en Europa, Medio Oriente y África. En 2010 fue nombrada presidenta de la compañía en Puerto Rico, puesto que ocupó hasta 2014, y dos años después fue designada para el cargo de presidenta para España y Portugal de DuPont.

Santianes es también miembro de la junta directiva de la Federación de Industria Química de España, vicepresidenta de la Federación de Empresarios de Asturias (Fade) y el pasado año recibió el premio de Directiva del Año por parte de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).

Nuevas inversiones en carreteras

El consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios, Alejandro Calvo, ha informado al Consejo de Gobierno sobre las licitaciones publicadas por su departamento en la última semana, tanto en el ámbito de la red de carreteras como en el de la cooperación local, que en suma movilizarán 3.726.503 euros.

Calvo ha detallado diversas licitaciones, previamente autorizadas como anticipado de gasto, que ascienden a 1.870.980 euros y que se detallan a continuación:

- Digitalización del control de quince túneles de siete vías de la red autonómica de carreteras: 669.609 euros.
- Mejora de varios tramos de la CN-1 (Cangas del Narcea-Bisuyu): 596.710 euros.
- Mejora de las travesías de Grandas de Salime de las carreteras AS-12, (Navia-Alto del Acebo) y AS-14 (Grandas de Salime-Puente del Infierno): 604.661 euros.

También ha informado sobre otra obra que por su coste no necesita la autorización del Consejo de Gobierno, pero que resulta relevante para la ciudadanía: la adecuación del edificio *El hospitalillo*, de Pola de Allande, como alojamiento de la brigada de mantenimiento de carreteras de la zona, que supondrá una inversión de 109.639 euros.

El consejero también ha dado cuenta sobre la licitación de equipamiento y suministro de material para el Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras por un importe de 1.745.884 euros